

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE  
HUALAÑE, VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1995

TABLA: Modificación Presupuestaria, aumento y creación de Cuentas de Egresos.

En Hualañé, a 24 días del mes de Febrero y siendo las 10:00 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA, y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO. El Sr. Jefe de Control Interno don PABLO KENDALL JAQUE, el Jefe de Finanzas don FERNANDO CAMPOS CORRALES y el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La orden del día considera el análisis y aprobación de modificación presupuestaria presentada por el Sr. Jefe de Finanzas.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. responsables de las Finanzas Municipales, para que expliquen el contenido de la modificación solicitada.

El Sr. Campos, Jefe del Dpto., explica al Concejo que se debe incrementar la cuenta de egreso 31.50.002 Otros (Maquinarias y equipos) en \$ 510.000, para la adquisición de mobiliario de Oficina de Control más la habilitación de material de escritorio y custodia de la Sección Inventarios. Además del Item 60 Operaciones años anteriores en \$ 1.254.000, para cancelar la deuda que se tiene con la Municipalidad de Licantén, por el Convenio de estudio, sobre impacto de la Planta Licancel, realizado por la Universidad de Talca. Asimismo, se debe crear en cuentas de egresos el Item 31.50.006, de adquisición Sistema Computacional para la adquisición de Software del CAS II, mas los programas de sueldos del personal Municipal, Educación y Salud y el Item 31.67.025 Bodegas Sociales e Inventarios, para la compra de dos casas bodega para la sección Inventarios.

Los recursos para cubrir esta petición se extraerían del saldo inicial de Caja y de operaciones de años anteriores. El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

A.- El Sr. Ponce expresa que las explicaciones dadas son claras, por lo que aprueba la modificación.

B.- El Sr. Hernández se muestra de acuerdo con la explicación y da su consentimiento, agregando que se ha mejorado en implementación, pero que esto no se refleja en el servicio que se entrega a la comunidad.

C.- Sr. Baeza consulta que pasa si el Concejo no aprueba la modificación; se le responde que no se puede construir ni implementar lo solicitado. Agrega además que desde un principio no estuvo de acuerdo con el estudio de Licancel, oponiéndose a la cancelación por este concepto.

24.02.95

D.- El Sr. Ruz aprueba la modificación, respaldándose en lo señalado por el Sr. Jefe de Control, quien señala que no existen inconvenientes en el aumento inicial de Caja. Además, desea dejar establecido que desgraciadamente se sigue gastando en un sistema burocrático interno, en perjuicio de la comunidad.

E.- Sr. Flores expresa que el estudio de la Licancel no ha tenido ninguna relevancia, pero por compromiso habría que pagarlo.

Acuerdo: Se aprueba la modificación presupuestaria de \$ 3.244.000, con las salvedades presentadas precedentemente y respaldada con la firma de cada Concejal.

Siendo las 10:45 Hrs., se levanta la Sesión.



OCTAVIO FREDES SERRANO  
PRESIDENTE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE